



comisiones obreras
de Canarias



Sección sindical de CCOO
en la Universidad de La Laguna
cco@ull.es

Sr. Gerente

Universidad de La Laguna

Asunto: PETICIÓN DE APLICACIÓN DEL
CONVENIO COLECTIVO PARA LAS
SUSTITUCIONES DEL PAS LABORAL

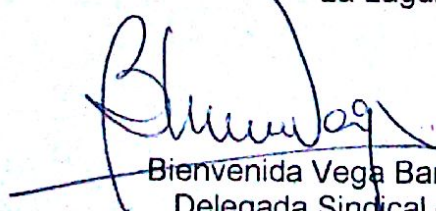
BIENVENIDA VEGA BARRETO, actuando como Delegada Sindical de CCOO para el PAS laboral, y ALBERTO MARIN MARTIN, actuando en calidad de Secretario y responsable de la Sección Sindical de CCOO en la Universidad de La Laguna, **presentan la siguiente petición urgente relativa a la aplicación del Convenio Colectivo:**

La Universidad de La Laguna ha puesto en marcha diversos procesos para la sustitución de trabajadores/as del personal de administración y servicios laboral mediante la figura de contrataciones a través de las Oficinas de Empleo, contraviniendo las disposiciones que el Convenio Colectivo en vigor establecen para estos supuestos.

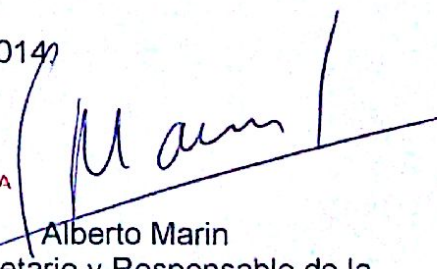
Considerando que, además, algunas de estas sustituciones serán de cierta duración y afectan a plazas de grupos 3 y 4, entendemos que:

1. Esa Gerencia debe paralizar los procesos que ahora están en marcha para la contratación por medio de dichas oficinas de empleo y proceder a aplicar la regulación del Convenio Colectivo que establece que, en primer lugar, dichas sustituciones deben ser realizadas por el personal laboral fijo mediante la confección de listas de sustituciones.
2. Asimismo solicitamos la convocatoria de una Comisión Paritaria del Convenio para poner en marcha el protocolo necesario para la confección de las bolsas de sustituciones con contratación temporal, ya que la utilización de las Oficinas de Empleo para este cometido deben ser la última opción en cuanto no cumplen suficientemente las garantías de publicidad y libre concurrencia.

La Laguna, 18 de marzo de 2014


Bienvenida Vega Barreto
Delegada Sindical de
CCOO para el PAS laboral




Alberto Marin
Secretario y Responsable de la
Sección sindical de CCOO